MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Entre los suscritos, a saber: **CARLOS AUGUSTO OROZCO RÍOS**, mayor de edad, actuando en su condición de SECRETARIO DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, facultado para suscribir convenios y contratos, mediante delegación contractual, quien para los efectos derivados del mismo se denominará EL DEPARTAMENTO, por la otra **IMAR ORLANDO VACCA MACHADO,** actuando en calidad de representante legal de la empresa IMAR ORLANDO VACCA MACHADO SAS, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente modificatorio previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que entre EL DEPARTAMENTO y **EL CONTRATISTA** fue suscrito el contrato No. SAMC-STD-02506-2025, cuyo objeto es: “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVOS EN LA SECRETARÍA DE TRANSITO MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER". **SEGUNDA:** Que, la cuantía del contrato ascendió a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DIECISIETE PESOS MCTE. ($199.800.017). **TERCERA:** Que, de conformidad con comité de obra celebrado el día 15 de diciembre de 2025, se dejó en manifiesto que “(…) considerando las labores ya realizadas y a fin de continuar mejorando las instalaciones de la entidad, se sugiere incorporar actividades críticas no contempladas en el alcance inicial, pero que resultan indispensables para la funcionalidad y presentación final de la edificación. Específicamente, la intervención integral de la fachada (pintura y mantenimiento) para garantizar la protección e imagen institucional, así como la sustitución urgente de una canal y su respectiva bajante, debido al avanzado estado de deterioro del sistema de drenaje existente ubicado en la fachada lateral de la edificación. Así mismo indica que la inclusión del reemplazo de la canal y bajante en la fachada lateral de la edificación, es indispensable para proteger la inversión ya realizada con las actividades ya ejecutadas. De no ejecutarse esta actividad, las filtraciones activas amenazan con deteriorar los acabados internos, lo cual podría derivar en un detrimento patrimonial prematuro. Por otro lado, la pintura de la fachada asegura la preservación de los muros exteriores contra la intemperie y restituye la imagen institucional de la edificación, armonizando el exterior con las mejoras locativas internas”. **CUARTO:** Conforme a lo previamente expuesto, se realiza la revisión del alcance de las obras contempladas en el presupuesto de obra contratado según los ajustes realizados al presupuesto, se concluye que las actividades que se deben ajustar e incorporar son las siguientes:

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	
ANEXO No. 01 AL ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 02	
CONTRATO No. SAMC-STD-02506-2025	

CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL							CONDICIONES ACTA DE MODIFICACIÓN 01	MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN 02		
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V/R. UNIT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	UND.	CANT.	VALOR
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**												
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	387.16	$ 5,756.00	$ 2,228,493.00	396.18	$ 2,280,412.00				M2	396.18	$ 2,280,412.00
1.2	DESMONTAJE Y RETIRO DE LAMINAS DE CUBIERTA	M2	222.10	$ 52,961.00	$ 11,762,638.00	222.10	$ 11,762,638.00				M2	222.10	$ 11,762,638.00
1.3	DESMONTAJE Y RETIRO DE MANTO ASFALTICO EXISTENTE	M2	396.46	$ 71,958.00	$ 28,528,469.00	183.38	$ 13,195,658.00				M2	183.38	$ 13,195,658.00
1.4	RETIRO DE CONDENSADORES DE AIRE ACONDICIONADO	UND	6.00	$ 335,680.00	$ 2,014,080.00	6.00	$ 2,014,080.00				UND	6.00	$ 2,014,080.00

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

2	**CUNETA**												
2.1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUNETA	M	15.50	$ 36,842.00	$ 571,051.00	15.50	$ 571,051.00				M	15.50	$ 571,051.00
2.2	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO	M2	3.10	$ 23,027.00	$ 71,384.00	3.10	$ 71,384.00	+	16.80	$ 386,854.00	M2	19.90	$ 458,237.00
2.3	REALCE Y NIVELACIÓN DE CUNETA (INCLUYE CAÑUELAS)	M	15.50	$ 342,308.00	$ 5,305,774.00	0.00	$ 0.00				M	0.00	$ 0.00
2.4	INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO PARA CUNETA	M2	12.40	$ 132,535.00	$ 1,643,434.00	12.40	$ 1,643,434.00	+	13.44	$ 1,781,270.00	M2	25.84	$ 3,424,704.00
3	**CUBIERTA**												
3.1	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO	M2	384.06	$ 23,027.00	$ 8,843,750.00	393.08	$ 9,051,453.00				M2	393.08	$ 9,051,453.00
3.2	REALCE DE CUBIERTA	M	31.00	$ 188,107.00	$ 5,831,317.00	0.00	$ 0.00				M	0.00	$ 0.00
3.3	RESANE Y NIVELACIÓN CON MORTERO A DOS AGUAS	M2	160.16	$ 68,040.00	$ 10,897,286.00	170.98	$ 11,633,479.00				M2	170.98	$ 11,633,479.00
3.4	INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO	M2	384.06	$ 80,677.00	$ 30,984,809.00	393.08	$ 31,712,515.00				M2	393.08	$ 31,712,515.00
3.5	CAÑUELA PERÍMETRAL	M	145.80	$ 29,765.00	$ 4,339,737.00	178.40	$ 5,310,076.00				M	178.40	$ 5,310,076.00

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

	MANTO ASFALTICO												
3.6	CUBIERTA EN LÁMINA ETERNIT (CAMBIO DEL 60% DE LA CUBIERTA)	M2	222.10	$ 83,445.00	$ 18,533,135.00	222.10	$ 18,533,135.00				M2	222.10	$ 18,533,135.00
4	**BAÑOS Y OFICINAS**												
4.1	REMOCIÓN DE ESTUCO	M2	22.54	$ 23,027.00	$ 519,029.00	22.54	$ 519,029.00				M2	22.54	$ 519,029.00
4.2	LIMPIEZA SUPERFICIE	M2	22.54	$ 16,167.00	$ 364,404.00	22.54	$ 364,404.00				M2	22.54	$ 364,404.00
4.3	ESTUCO Y PINTURA	M2	22.54	$ 46,647.00	$ 1,051,423.00	22.54	$ 1,051,423.00				M2	22.54	$ 1,051,423.00
4.4	DESMONTE DE VENTANAS	M2	2.61	$ 86,350.00	$ 225,374.00	3.77	$ 325,540.00				M2	3.77	$ 325,540.00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS TIPO PERSIANA	M2	2.52	$ 469,288.00	$ 1,182,606.00	3.77	$ 1,769,216.00				M2	3.77	$ 1,769,216.00
4.6	EXTRACTOR PARED/RECHO 4 PULG INCLUYE INSTALACIÓN ELECTRICA	UND	2.00	$ 1,011,734.00	$ 2,023,468.00	2.00	$ 2,023,468.00				UND	2.00	$ 2,023,468.00
4.7	EXTRACTOR DE AIRE 12 PULGADAS INDUSTRIAL CON REJILLA INCLUYE	UND	1.00	$ 2,616,362.00	$ 2,616,362.00	1.00	$ 2,616,362.00				UND	1.00	$ 2,616,362.00

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

	INSTALACIÓN ELECTRICA												
4.8	DUCTO DE VENTILACIÓN FLEXIBLE ALUMINIO D= 4 PULG	M	10.00	$ 127,109.00	$ 1,271,090.00	10.00	$ 1,271,090.00				M	10.00	$ 1,271,090.00
4.9	DUCTO DE VENTILACIÓN FLEXIBLE ALUMINIO D= 12 PULG	M	6.00	$ 139,097.00	$ 834,582.00	6.00	$ 834,582.00				M	6.00	$ 834,582.00
5	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**												
5.1	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO	M2	2.40	$ 31,793.00	$ 76,303.00	9.00	$ 286,137.00	+	2.25	$ 71,534.00	M2	11.25	$ 357,671.00
5.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC D=4" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	M	18.00	$ 64,560.00	$ 1,162,080.00	18.00	$ 1,162,080.00	+	10.00	$ 645,600.00	M	28.00	$ 1,807,680.00
5.3	BAJANTE 4 PULG CÚPULA ANTITAPONAMIENTO	UND	2.00	$ 141,252.00	$ 282,504.00	0.00	$ 0.00				UND	0.00	$ 0.00
5.4	CAMA DE ARENA	M	12.00	$ 20,696.00	$ 248,352.00	17.60	$ 364,250.00	+	4.40	$ 91,062.00	M	22.00	$ 455,312.00
5.5	FUNDICIÓN ANDEN EN CONCRETO	M2	2.40	$ 242,878.00	$ 582,907.00	8.80	$ 2,137,326.00	+	2.20	$ 534,332.00	M2	11.00	$ 2,671,658.00

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

5.6	PROTECCIÓN PARA TUBERÍA EN LÁMINA SUPERBOARD	M	30.00	$ 146,797.00	$ 4,403,910.00	10.00	$ 1,467,970.00				M	10.00	$ 1,467,970.00
6	**FACHADA**												
6.1	PINTURA EXTERIOR VENTANAS	M2	18.06	$ 92,841.00	$ 1,676,708.00	18.06	$ 1,676,708.00				M2	18.06	$ 1,676,708.00
6.2	PUERTA METALICA	M2	1.80	$ 920,122.00	$ 1,656,220.00	1.80	$ 1,656,220.00				M2	1.80	$ 1,656,220.00
7	**LIMPIEZA Y ASEO**												
7.1	ASEO GENERAL	M2	319.16	$ 6,140.00	$ 1,959,642.00	319.16	$ 1,959,642.00				M2	319.16	$ 1,959,642.00
NP	**NO PREVISTOS**												
NP-01	BORDILLO DE CONTENCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN CUBIERTA	M		$ 283,801.16	$ 0.00	57.32	$ 16,267,482.00				M	57.32	$ 16,267,482.00
NP-02	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC D=3" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	M		$ 42,889.80	$ 0.00	18.00	$ 772,016.00				M	18.00	$ 772,016.00
NP-03	CONEXIÓN Y ACOPLE DE DRENAJES DE A.A. A BAJANTE PLUVIAL, INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS	M		$ 37,464.80	$ 0.00	18.00	$ 674,366.00				M	18.00	$ 674,366.00

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

NP-04	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18	M		$ 356,122.00	$ 0.00	16.50	$ 5,876,013.00	+	16.80	$ 5,982,850.00	M	33.30	$ 11,858,863.00
NP-05	CUPULA ANTITAPONAMIENTO 3 PULG	UND		$ 119,668.80	$ 0.00	7.00	$ 837,682.00				UND	7.00	$ 837,682.00
NP-06	LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA EXTERIORES	M2		$ 82,617.20	$ 0.00		$ 0.00	+	171.45	$ 14,164,719.00	M2	171.45	$ 14,164,719.00
NP-07	ACABADO PROTECTOR EN BARNIZ PARA MURO DE LADRILLO, INCLUYE LIMPIEZA	M2		$ 70,640.90	$ 0.00		$ 0.00	+	117.47	$ 8,298,187.00	M2	117.47	$ 8,298,187.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 153,692,321.00		$ 153,692,321.00			$ 31,956,408.00			$ 185,648,728.00
	ADMINISTRACIÓN (24%)				$ 36,886,157.00		$ 36,886,157.00			$ 7,669,538.00			$ 44,555,695.00
	IMPREVISTOS (1%)				$ 1,536,923.00		$ 1,536,923.00			$ 319,564.00			$ 1,856,487.00
	UTILIDADES (5%)				$ 7,684,616.00		$ 7,684,616.00			$ 1,597,820.00			$ 9,282,436.00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 46,107,696.00		$ 46,107,696.00			$ 9,586,922.00			$ 55,694,618.00
	COSTO TOTAL				**$ 199,800,017.00**		**$ 199,800,017.00**			**$ 41,543,330.00**			**$ 241,343,346.00**

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

QUINTO: Que, el Contratista de obra se entregó al supervisor la solicitud y concepto por escrito de la justificación técnica ítem a ítem de las actividades y ajuste de mayores y menores cantidades de obra y presupuesto modificado así como los APUS, Memorias de cantidades y especificaciones técnicas de cada actividad. **SEXTO**. Que, en mérito del análisis de mayores y menores cantidades de obras, así como de inclusión de ítems no previstos inicialmente, se dispone un incremento en el presupuesto de obra pública que asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. ($41,543,330). **SÉPTIMO**. Que, conforme a lo anterior, se cuenta con certificado de disponibilidad No. 00 006422 de fecha 15 de diciembre de 2025, que garantiza los recursos adicionales del contrato. **OCTAVO:** Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos -como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

Que, por lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente otrosí al contrato de obra pública No. SAMC-STD-02506-2025, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVOS EN LA SECRETARÍA DE TRANSITO MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER", el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: Modificar las cantidades de obra reseñadas en el contrato inicial, estableciendo para tales efectos, posterior a los ajustes previamente identificados, las menores y mayores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos inicialmente, estableciendo como presupuesto oficial del contrato, el siguiente detalle técnico:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V/R. UNIT.	UND.	CANT.	VALOR
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**						
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	387.16	$ 5,756.00	M2	396.18	$ 2,280,412.00

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

1.2	DESMONTAJE Y RETIRO DE LAMINAS DE CUBIERTA	M2	222.10	$ 52,961.00	M2	222.10	$ 11,762,638.00
1.3	DESMONTAJE Y RETIRO DE MANTO ASFALTICO EXISTENTE	M2	396.46	$ 71,958.00	M2	183.38	$ 13,195,658.00
1.4	RETIRO DE CONDENSADORES DE AIRE ACONDICIONADO	UND	6.00	$ 335,680.00	UND	6.00	$ 2,014,080.00
2	**CUNETA**						
2.1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUNETA	M	15.50	$ 36,842.00	M	15.50	$ 571,051.00
2.2	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO	M2	3.10	$ 23,027.00	M2	19.90	$ 458,237.00
2.3	REALCE Y NIVELACIÓN DE CUNETA (INCLUYE CAÑUELAS)	M	15.50	$ 342,308.00	M	0.00	$ 0.00
2.4	INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO PARA CUNETA	M2	12.40	$ 132,535.00	M2	25.84	$ 3,424,704.00
3	**CUBIERTA**						
3.1	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO	M2	384.06	$ 23,027.00	M2	393.08	$ 9,051,453.00
3.2	REALCE DE CUBIERTA	M	31.00	$ 188,107.00	M	0.00	$ 0.00
3.3	RESANE Y NIVELACIÓN CON MORTERO A DOS AGUAS	M2	160.16	$ 68,040.00	M2	170.98	$ 11,633,479.00
3.4	INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO	M2	384.06	$ 80,677.00	M2	393.08	$ 31,712,515.00
3.5	CAÑUELA PERÍMETRAL MANTO ASFALTICO	M	145.80	$ 29,765.00	M	178.40	$ 5,310,076.00
3.6	CUBIERTA EN LÁMINA ETERNIT (CAMBIO DEL 60% DE LA CUBIERTA)	M2	222.10	$ 83,445.00	M2	222.10	$ 18,533,135.00
4	**BAÑOS Y OFICINAS**						
4.1	REMOCIÓN DE ESTUCO	M2	22.54	$ 23,027.00	M2	22.54	$ 519,029.00
4.2	LIMPIEZA SUPERFICIE	M2	22.54	$ 16,167.00	M2	22.54	$ 364,404.00
4.3	ESTUCO Y PINTURA	M2	22.54	$ 46,647.00	M2	22.54	$ 1,051,423.00
4.4	DESMONTE DE VENTANAS	M2	2.61	$ 86,350.00	M2	3.77	$ 325,540.00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS TIPO PERSIANA	M2	2.52	$ 469,288.00	M2	3.77	$ 1,769,216.00

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

4.6	EXTRACTOR PARED/RECHO 4 PULG INCLUYE INSTALACIÓN ELECTRICA	UND	2.00	$ 1,011,734.00	UND	2.00	$ 2,023,468.00
4.7	EXTRACTOR DE AIRE 12 PULGADAS INDUSTRIAL CON REJILLA INCLUYE INSTALACIÓN ELECTRICA	UND	1.00	$ 2,616,362.00	UND	1.00	$ 2,616,362.00
4.8	DUCTO DE VENTILACIÓN FLEXIBLE ALUMINIO D= 4 PULG	M	10.00	$ 127,109.00	M	10.00	$ 1,271,090.00
4.9	DUCTO DE VENTILACIÓN FLEXIBLE ALUMINIO D= 12 PULG	M	6.00	$ 139,097.00	M	6.00	$ 834,582.00
5	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**						
5.1	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO	M2	2.40	$ 31,793.00	M2	11.25	$ 357,671.00
5.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC D=4" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	M	18.00	$ 64,560.00	M	28.00	$ 1,807,680.00
5.3	BAJANTE 4 PULG CÚPULA ANTITAPONAMIENTO	UND	2.00	$ 141,252.00	UND	0.00	$ 0.00
5.4	CAMA DE ARENA	M	12.00	$ 20,696.00	M	22.00	$ 455,312.00
5.5	FUNDICIÓN ANDEN EN CONCRETO	M2	2.40	$ 242,878.00	M2	11.00	$ 2,671,658.00
5.6	PROTECCIÓN PARA TUBERÍA EN LÁMINA SUPERBOARD	M	30.00	$ 146,797.00	M	10.00	$ 1,467,970.00
6	**FACHADA**						
6.1	PINTURA EXTERIOR VENTANAS	M2	18.06	$ 92,841.00	M2	18.06	$ 1,676,708.00
6.2	PUERTA METALICA	M2	1.80	$ 920,122.00	M2	1.80	$ 1,656,220.00
7	**LIMPIEZA Y ASEO**						
7.1	ASEO GENERAL	M2	319.16	$ 6,140.00	M2	319.16	$ 1,959,642.00
NP	**NO PREVISTOS**						
NP-01	BORDILLO DE CONTENCIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN CUBIERTA	M		$ 283,801.16	M	57.32	$ 16,267,482.00
NP-02	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC D=3" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	M		$ 42,889.80	M	18.00	$ 772,016.00

MODIFICATORIO NO. 01 EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-STD-02506-2025 SUSCRITO ENTRE IMAR ORLANDO VACCA MACHADO S.A.S. Y LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

NP-03	CONEXIÓN Y ACOPLE DE DRENAJES DE A.A. A BAJANTE PLUVIAL, INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS	M		$ 37,464.80	M	18.00	$ 674,366.00
NP-04	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18	M		$ 356,122.00	M	33.30	$ 11,858,863.00
NP-05	CUPULA ANTITAPONAMIENTO 3 PULG	UND		$ 119,668.80	UND	7.00	$ 837,682.00
NP-06	LIMPIEZA, RESANE Y PINTURA EXTERIORES	M2		$ 82,617.20	M2	171.45	$ 14,164,719.00
NP-07	ACABADO PROTECTOR EN BARNIZ PARA MURO DE LADRILLO, INCLUYE LIMPIEZA	M2		$ 70,640.90	M2	117.47	$ 8,298,187.00
	TOTAL COSTO DIRECTO						$ 185,648,728.00
	ADMINISTRACIÓN (24%)						$ 44,555,695.00
	IMPREVISTOS (1%)						$ 1,856,487.00
	UTILIDADES (5%)						$ 9,282,436.00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS						$ 55,694,618.00
	COSTO TOTAL						**$ 241,343,346.00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el valor del contrato, adicionando para tales efectos la suma de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. ($41,543,330), respaldados a través de certificado de disponibilidad No. 00 006422 de fecha 15 de diciembre de 2025, que garantiza los recursos adicionales del contrato. Téngase para efectos fiscales la suma del contrato en cuantía de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($241.343.346). CLÁUSULA TERCERA**: Modificar en la plataforma SECOP II, con base a los ajustes del clausulado específico planteados en el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato, continúan vigentes y sin modificación alguna en cuanto no se opongan al presente documento.